



En relación con la Junta General Ordinaria de ÁRIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., que tendrá lugar en Madrid, Torre Serrano, calle Serrano 47, 4ª planta, el día 28 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2021 a la misma hora y en el mismo lugar, se comunica a los accionistas **que las propuestas de acuerdo relativas al punto 7 del orden del día (Reelección de Consejeros) serán objeto de votación separada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital. En este sentido, se ha procedido a sustituir en la página Web de la Sociedad (www.arimainmo.com) el modelo de tarjeta de asistencia, voto y delegación que, de conformidad con la convocatoria de Junta, se ha puesto a disposición de los accionistas para su consulta, descarga e impresión. Deberán atenderse las demás reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página Web de la Sociedad (www.arimainmo.com).

Lo que se pone en conocimiento de los accionistas a los efectos legales oportunos.

Madrid, 1 de junio de 2021